

ANEXO II

Baremo para la selección de alumnas y alumnos trabajadores de Talleres de Empleo

| FACTORES | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------|-------------------|
| 1. SITUACIÓN | Máximo 5 puntos |
| 2. ENTREVISTA | Máximo 5 puntos |
| TOTAL: Máximo 10 puntos | |

1. SITUACIÓN (máximo 5 puntos)

| | ITEM A VALORAR | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|----|---|-------------------|
| a) | MUJERES | 0,50 puntos |
| b) | MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (1) | 0,50 puntos |
| c) | DISCAPACIDAD (2) | 0,50 puntos |
| d) | PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (3) | 0,50 puntos |
| e) | MAYORES DE 55 AÑOS | 0,50 puntos |
| f) | PERSONAS CON BAJA CUALIFICACIÓN (4) | 0,50 puntos |
| g) | PERSONAS EN PARO DE LARGA DURACIÓN: 0,1 puntos por cada mes que supere los 12 meses | 2,00 puntos |

(1) Constituyen medios de prueba para la acreditación la violencia sobre la mujer cualquier resolución judicial que reconozca, aunque solo sea de forma indiciaria o incidental, la existencia de un acto de violencia sobre la mujer. Excepcionalmente, y en tanto se dicte la misma en el sentido indicado, será suficiente el informe del Ministerio Fiscal de cuyo contenido se desprenda que existen indicios de que la demandante es víctima de esta violencia, la presentación del atestado policial o incluso del certificado acreditativo de atención especializada por un organismo público competente en materia de violencia sobre la mujer.



(2) Discapacidad reconocida superior al 33% que no imposibilite para desarrollar el puesto de trabajo a ocupar en el proyecto.

(3) Se acreditará mediante informe aportado por los Servicios Sociales, generales o especializados, de las Administraciones Públicas.

(4) Se considera que son personas desempleadas de baja cualificación aquéllas que no estén en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3, título de formación profesional, secundaria o superior. Para justificar dicho extremo el candidato deberá presentar una declaración responsable en tal sentido.



GENERALITAT VALENCIANA
 CENTRE SERVEI DE FORMACIÓ GANDIA
 C/ Olleria 7
 46702 GANDIA (Valencia)

2. ENTREVISTA (máximo 5 puntos)

Se valorará la actitud, eficacia, experiencia profesional y cuantas otras circunstancias se precisen para la mejor adaptación a los requisitos exigidos por el programa de Talleres de Empleo y a las correspondientes especialidades.

| ITEM A VALORAR | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|----------------|---|-------------------|
| a) | ACTITUD / MOTIVACIÓN | 1,00 puntos |
| b) | APTITUD / ADECUACIÓN AL PUESTO | 1,00 puntos |
| c) | EMPLEABILIDAD | 1,00 puntos |
| d) | NO HABER PARTICIPADO EN PROYECTOS ETCOTE en los 3 años anteriores (5) | 2,00 puntos |

(5) Para justificar dicho extremo el candidato deberá presentar una declaración responsable en tal sentido.

GENERALITAT
VALENCIANA
CENTRE SERVEI DE FORMACIÓ GANDIA
C/ Oribel 17
46702 GANDIA (Valencia)

EXCM.
AYUNTAMIENTO DE GANDIA